PRECIOS DE SUSCRIPCION

Madrid: mes. . . . . 1 pesetas.
— año. . . . . 11 »
Provincias: trimestre. . . . . 5 »
— semestre. . . . . 10 »
— año. . . . . 18 »

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

Número suelto 5 céntimos

EL GLOBO

Diario independiente.

ESQUELAS Y ANUNCIOS

Se reciben en la Administración de este periódico, calle Mayor, núm. 6, hasta la una de la madrugada y en nuestros talleres, calle de Pizarro, 16, hasta las dos.

CINCO EDICIONES DIARIAS

Número suelto 5 céntimos

AÑO XXXI.—NÚMERO 10.980. OFICINAS: MAYOR, 6. MADRID. TELEFONO 772. DOMINGO 24 DE DICIEMBRE DE 1905

CRONICA

Los señores republicanos, con una perspicacia magistral, habían descubierto el propósito ministerial de faltar á la Constitución de la Monarquía y dar un golpe de Estado. Y siendo, como son ellos, tan celosísimos defensores de lo normal, de lo legal, de lo estatuído, se han apresurado á denunciar esos nefandos ministeriales empeños, como si hubiesen venido al mundo para ejercer de salvaguardias de las monárquicas Instituciones, del régimen contra el cual tantos horrores dicen, retóricamente hablando. Afortunadamente, ni se cometerá ninguna infracción constitucional, ni sucederá otra cosa que lo que al país y al régimen convenga é importe.

De otro modo, esos señores que ahora quieren llamar á sí la obra de Rodrigo Soriano, metiéndose en fiscalizaciones de lo que al amparo del *affidavit* haya sido perpetrado en daño del Tesoro, serían muy capaces de pedir la reunión del Senado en Tribunal de justicia, para juzgar á los ministros de la Corona como reos de los tremendos delitos averiguados por la precitada perspicacia. Consérvela Dios en su actual estado, á fin de que nos sirva de norte para adivinar los sucesos acaecederos, que guiándonos por ella de cierto presenciaremos hechos y cosas de todo en todo diferentes de las cosas y hechos que anuncie y asegure.

No hay vacaciones. El Gobierno es el primero en demostrar que no las apetece, para comer el pavo sin quebraderos de cabeza. El ministro de Hacienda leyó al Congreso ayer proyectos de ley importantísimos, cuya discusión apasionará los ánimos, seguramente. Nos referimos al proyecto de alcoholes, comentado según los criterios varios existentes acerca de asunto tan importante. Constituída la Comisión preparatoria de la supresión del impuesto de Consumos, se ve que se procura trabajar activa y asiduamente, sin pensar para nada en las fiestas. No hay vacaciones, pero los diputados y senadores se ausentan de Madrid deseosos de pasar estos días tranquilamente en sus hogares, y expuestos están los Cuerpos Colegisladores á no poder funcionar por falta de número durante unos cuantos días.

Salvemos, salvemos la letra de las leyes, aunque á su espíritu atentemos todos constante y continuamente. En la Nación de los precedentes, no faltemos al texto de la Constitución, cuidando mucho de interpretar hasta el sentido que en sus distintas reimpresiones den á sus artículos las erratas de caja que ponen las comas donde el legislador hizo punto y viceversa.

Y mientras en comas y en puntos andamos, que es andar por las ramas, la procesión va por dentro, la procesión á que nos referíamos ayer, y en la cual los republicanos no tendrán vela cuando la pidan apresuradamente, dolorosamente sorprendidos, porque tales velas no hay quien las dé; se toman espontáneamente, como espontáneamente se toman las armas en momentos críticos para fines transcendentales. ¿Qué dicen los republicanos? ¿Qué no hay tal procesión? De su parroquia no saldrá, pero acaso pase por delante de su puerta.

El caso fué que ayer acudió el señor presidente del Consejo á la Comisión de Presupuestos del Senado, y logró convencerla de lo inmotivado de su proceder de anteanoche, recabando la decisión de dictaminar sobre el presupuesto de ingresos, de acuerdo con el Congreso. ¡Lástima de tiempo perdido y de actitudes tan fuera de razón, tratándose de senadores amigos del Gobierno! En fin, no volvamos sobre minucias pasadas. Dictamine la Comisión según procede, y vayamos al término de este mes y de este Calvario económico, para después emprender con bríos la campaña efectiva, reorganizadora, redentora, que tiene prometida el partido liberal.

Partido en cuyas filas precisa una cohesión permanente cada día más firme é intensa; partido que no ha de sufrir perturbaciones ni divisiones en lo substancial, porque eso de que en estas ó en las otras cuestiones existan divergencias de opiniones y de propósitos, no ha de asustarnos ni hemos de traducirlo exagerada ó erróneamente.

Y, pues hoy y mañana las vacaciones se imponen, aprovechémoslas para estudiar, para meditar, que son estos días de hondas meditaciones y de hondos estudios, y ya nos entienden los que han de entendernos.

La Conferencia de Algeciras

Creemos conveniente, por la importancia de este asunto, ampliar algunos detalles de las cartas cruzadas entre los Sres. Montero Ríos y Moret, y de la aceptación del primero para representar á España en la Conferencia internacional de Algeciras sobre Marruecos.

En estas columnas se ha dado cuenta de la entrevista celebrada por ambos personajes, en la cual reinó unanimidad absoluta sobre el criterio que España ha de seguir en las deliberaciones de la Conferencia.

El Sr. Montero Ríos se tomó algunas horas para contestar si aceptaba ó no el encargo.

No fueron muchas las horas, pues aquella misma noche recibió el Sr. Moret una carta del ex presidente del Consejo de ministros.

El Sr. Montero Ríos insistía en su deseo, reiterado varias veces, de no aceptar el encargo.

Decía al Sr. Moret que éste era el indicado para representar á España, no sólo por sus prestigios y por su importancia social y política, sino por estar al frente del Gobierno. Por esta última razón—añadía en su carta el señor Montero Ríos—yo estaba dispuesto á asistir como representante español en la Conferencia sobre Marruecos.

—«Pero si por razones que yo no he de discutir, cree usted—decía el Sr. Montero Ríos—que no es el indicado para ir á la Conferencia, nadie mejor entonces que el ministro de Estado.

Si usted, después de todas estas razones que le expongo, juzga, no obstante, necesaria mi cooperación, yo no me niego á ella, porque ni yo me he retirado de la vida política, ni puedo excusarme de prestar un servicio á mi país.»

El Sr. Montero Ríos terminaba su carta indicando su temor sobre campañas injustas y fuera de toda justicia.

Al despachar con S. M. el Rey el jueves último le dió cuenta el Sr. Moret de la carta del señor Montero Ríos, satisfaciéndole mucho á don Alfonso el que sea el último ex presidente del Consejo de ministros el representante de España en la Conferencia de Algeciras.

Inmediatamente, el Sr. Moret contestó al señor Montero Ríos agradeciéndole la aceptación y anunciándole que por la tarde se verían en el Senado.

La entrevista, sin embargo, no tuvo lugar hasta por la noche.

Terminada el viernes la sesión del Congreso, el Sr. Moret visitó al Sr. Montero Ríos, quedando ultimado el asunto.

Puede darse por seguro que la Conferencia se celebrará en Algeciras y en la fecha indicada, es decir, el 5 de Enero próximo.

El Sr. Montero Ríos no saldrá para Algeciras hasta el día 1 ó el 2.

Como individuo de la carrera diplomática acompañará al Sr. Montero Ríos el subsecretario de Estado, Sr. Ojeda. De secretario del señor Montero Ríos irá el diputado á Cortes señor Lameyer.

Como las deliberaciones serán en francés habrá necesidad de llevar uno ó dos taquígrafos franceses.

El embajador de Francia ha celebrado, en la mañana de ayer, una larga entrevista con el señor Moret relacionada con la Conferencia de Algeciras.

Proyectos de Hacienda

En la sesión del Congreso leyó ayer el señor ministro de Hacienda los siguientes:

Uno reproduciendo la presentación á las Cortes del proyecto de ley definitiva del Timbre, mandando someter á las mismas por el art. 2.° de la ley de 26 de Marzo de 1900, en cuyo proyecto no se hace modificación alguna esencial respecto del proyecto presentado por el Sr. Rodríguez San Pedro en 17 de Junio de 1903, limitándose el actual ministro á hacer muy ligeras adiciones para aclarar preceptos que han originado dudas con posterioridad á aquella fecha.

Otro concediendo un crédito de 1.896.000 pesetas al ministerio de la Guerra por obligaciones de 1904; á saber: 1.300.000 pesetas para subsistencias militares; 425.000 para acuartelamiento, alumbrado y combustible; y 171.000 para premio de enganche.

Otro concediendo los siguientes suplementos de crédito: uno de 13.000 pesetas á «Gastos diversos de loterías»; y otro de 175.000 pesetas para «Gastos de explotación de las minas de Almadén».

Otro concediendo varios créditos para satisfacer Obligaciones de ejercicios cerrados; á saber: 22 202 pesetas al ministerio de la Gobernación por transportes del Cuerpo de Seguridad y por intereses á favor de una Sociedad constructora de coches correos; 937 pesetas al ministerio de Hacienda por alquileres de oficinas, y 436.416 pesetas por diversos servicios del ramo de Aduanas, imputables á la Sección décima del Presupuesto «Gastos de las contribuciones y rentas públicas», y

Otro, que va á continuación, sobre modificación de la ley actual de Alcoholes.

PROYECTO DE LEY

Artículo 1.° Se suprimen las dos cuotas que constituyen la tributación especial á que están sujetos en la actualidad los alcoholes y aguardientes en virtud de la ley de 19 de Julio de 1904, y se crea en su lugar un impuesto único que se titulará de fabricación del alcohol, cuyo impuesto se pagará con arreglo á las tarifas siguientes:

Tarifa A.—Núm. 1.—Aguardientes y alcohol neutro de vino, hectolitro, 50 pesetas.

Núm. 2.—Los demás aguardientes y alcoholes neutros, hectolitro, 80 pesetas.

Recargo sobre la tarifa anterior.

Núm. 1.—Aguardiente anisado con ó sin azúcar, el de caña, ron, coñac y ginebra, hectolitro, 40 pesetas.

Núm. 2.—Los demás aguardientes compuestos y los licores, hectolitro, 60 pesetas.

Tarifa B.—Alcohol desnaturalizado, hectolitro, 10 pesetas.

Art. 2.° El impuesto de fabricación del alcohol se entiende devengado así que los productos se hayan obtenido; pero el pago podrá demorarse hasta la salida de las fábricas y garantizarse en los casos establecidos por la ley citada y por el Real decreto de 19 de Julio último, al que se da fuerza legislativa.

***

También leyó otro proyecto sobre Tratados de comercio, que dice lo siguiente:

Artículo único. Se autoriza nuevamente al Gobierno para seguir aplicando á los productos de las naciones convenidas que otorguen á las mercancías españolas el trato más favorecido, los derechos consignados en la tarifa *B* del Convenio de Comercio con Suiza de 13 de Junio de 1892, hasta que se ultime la reforma arancelaria y llegue el día que se señale para la aplicación de los nuevos Aranceles de aduanas.

NOCHEBUENA

—¡No! ¡Muchas gracias! En las íntimas fiestas del hogar sobran los convidados. Ya sé que vosotros me queréis y tratáis como de casa; pero, créeme, resultaría hoy un intruso... Tendrías que distraerte de los cariñitos de tu heredero para no dejarme sin conversación. Tu mujer habría de ser menos expansiva de ternezas para el chiquillo y para ti. Me abrumaría con sus indirectas á los solterones tu amada suegra, y tus cuñaditas encontrarían censurable que, puesto á convidar, no me sustituyeses con alguno ó algunos de los muchachos que las enamoran, obsequian y divierten. ¡Convéncete! Es la fiesta de los seres que se aman, de la familia, de los padres que se remozan viendo al hijo, ausente tantos años, retornado más galán, más apuesto, más hombre... ¡Que dónde pasaré yo esta noche! Con mis recuerdos, que son mi tesoro. Ellos me hablan de cuanto amé... Por esta noche serán mi compañía y mi recreo.

Mañana, día de Navidad, día de Pascua, será otra cosa. Me alejaré de la población, del ruido de las gentes, y pasaré las horas del sol junto á la piedra que guarda los restos de mi madre... Con estos propósitos para esta noche y para mañana ¿quieres que yo participe de la Nochebuena? Tú, en los ojos claros, serenos, hermosísimos, de tu hijo, miras el porvenir. Yo, me miro al espejo, y la nieve de mis cabellos no más permite que al pasado me asome... ¡Ah! ¿Que la mayor de tus cuñadas cambiaría mis sentimientos?... ¡No es fea! ¡No es cursi!... Pero...

En confianza: Tú lo que buscas es un Cirineo para soportar á tu suegra; por esto me convidas, y la Nochebuena que me ofreces dejaría de serlo en los venideros años bajo la férula de dicha señora. ¡Ni siquiera tu invitación es desinteresada! Cada cual á lo suyo; tú, á los tuyos; yo á mis añoranzas. ¿Quién de los dos pasará mejor Nochebuena?

X X X

EN LA COMEDIA

Suspensión del estreno.

Ya comenzado ayer tarde el estreno de «Las cigarras-hormigas», obra cómica de Jacinto Benavente, en el teatro de la Comedia, hubo necesidad de suspender la función, á causa de sentirse repentinamente enfermo, sufriendo un cólico, el celebrado actor Mendiguchía, que tomaba parte principalísima en la obra.

La suspensión, que se creyó al principio sería momentánea, esperando el público en las localidades por si el ataque de Mendiguchía era pasajero, se decretó definitiva por la Empresa, en vista de la imposibilidad de poder continuar la representación.

El estreno tendrá lugar esta tarde, si contingencias nuevas no hacen acordar otra cosa.

De todas veras celebraríamos que ya hoy, completamente repuesto, se presentará Mendiguchía en la escena de este teatro, donde le espera una cariñosa manifestación de simpatía del público, y con seguridad muchos aplausos para su labor artística.

Fuera de España

POR TELÉGRAFO

La Puerta y las potencias.

París 23.

La Puerta prepara una Nota á los embajadores de las potencias, en la que declara que, aunque ha aprobado los principios del Reglamento relativo á Macedonia, espera que las potencias tomarán en consideración los derechos soberanos de Turquía.

Agitación en China. Tratado chino-japonés firmado.

París 23.

Obedeciendo á las instigaciones de los plenipotenciarios, el Gobierno Celeste ha adoptado vigorosas disposiciones relativas á los sucesos últimamente desarrollados en Shanghay.

La Emperatriz ha lanzado un edicto, ordenando á los Virreyes que castiguen á los culpables.

Las negociaciones chino-japonesas relativas á la Mandchuria están terminadas, habiéndose firmándose el Tratado ayer.

El diario japonés *Ku-ku Min* afirma que en el Tratado chino japonés hay una cláusula secreta, en que confieren al Japón grandes ventajas.

Crisis en Austria-Hungría.

París 23.

El *Diario Oficial* anuncia que el Emperador, á causa de la dimisión del Gabinete, ha decidido que en las actuales circunstancias políticas, no podía aceptar tal dimisión.

Declaraciones del marqués de Ito.

París 23.

En una interviú el marqués de Ito ha declarado que tiene grandes esperanzas respecto al porvenir de Corea.

«Espero, dice, mantener la integridad y la independencia de Corea. Los intereses de Corea y del Japón están íntimamente ligados y si los dos países continúan unidos, la prosperidad del Extremo Oriente está asegurada, así como la del mundo entero.

Crisis ministerial en el Japón.

París 23.

Telegrafían de Tokío que el marqués Falonghi ha aceptado la misión de formar el nuevo Gabinete japonés.

Incendio en Niza.

París 23.

En Niza se ha declarado ayer un violento incendio en el Casino, destruyendo el *restaurant*. Las pérdidas se evalúan en más de cien mil francos.

Llegada del Rey Carlos á Lisboa.

París 23.

El Rey Carlos ha llegado á Lisboa hoy, á las once de la mañana.

Se ha organizado una recepción de gala.

Los mártires de los conventos

París 23.

Telegrafían de Aix-en-Provence á *La Depêche*, que sor Mónica, del convento de la Providencia de Aix, convicta de haber martirizado con inaudita crueldad á las huérfanas confiadas á su custodia, ha sido condenada por el tribunal correccional á quince días de prisión.

Sor Clara, procesada por igual motivo, ha sido absuelta.

El corresponsal.

El entierro de Riquelme

Ayer, á las tres de la tarde, se verificó el entierro del actor Pepe Riquelme.

Fué una manifestación de duelo respetuosísima y popular.

El féretro lo llevaban en hombros, figurando en el duelo todos los actores y autores que se encuentran en Madrid.

La presidencia la componían D. Juan Pérez Zúñiga, D. Celso Lucio, D. Sinesio Delgado y un pariente de Riquelme.

Detrás marchaba un coche estufa, con seis caballos. De él pendía gran número de coronas.

También figuraba en el fúnebre cortejo una numerosísima Comisión del Centro de Obreros republicanos, de que era director artístico el finado, y la Sociedad que lleva su nombre en masa.

Plausible medida

Los que en la noche de hoy quieran darse el gusto de tocar panderetas, tambores, pitos, flautas y otros instrumentos por el estilo en las calles de Madrid, deberán proveerse previamente de una licencia especial que costará por individuo cinco pesetas y 25 por grupo.

A aquellos honorables ciudadanos que no saben divertirse sin molestar al prójimo y que consideran cosa indispensable para celebrar dignamente la Nochebuena, recorrer los sitios públicos armando una algarabía infernal, impropia de gentes cultas y sensatas, les parecerá una enormidad esa oportuna disposición de nuestro Ayuntamiento.

Pero la mayoría del pueblo madrileño la aplaudiría sin reserva, confiado en que, gracias á ella, podía gozar más holgadamente las satisfacciones que en esta noche procura proporcionarse, sin que perturben la placentera serenidad de sus expansiones íntimas los escándalos callejeros.

También á nosotros nos parece de perlas el acuerdo de la Corporación municipal.

Redunda en beneficio del sosiego público y coarta la libre práctica de costumbres poco cultas.

Y celebraremos que los agentes de la autoridad hagan que se cumpla estrictamente.

MINISTERIOS

Fomento.

Para el día 27 del mes próximo anuncia la Dirección general de Obras públicas la subasta de las siguientes obras:

Lérida.—Trozo 3.° de la sección de Seo de Urgell al límite con Gerona, en la carretera de Lérida á Puigcerdá.—Presupuesto, 689.053,41 pesetas.

Gerona.—Carretera de Bagur á Torrent.—Presupuesto, 195.320,97 pesetas.

Pontevedra.—Trozos 3.° y 4.° de la carretera de Caldas de Reyes á Ceraledo.—Presupuesto, 186.161,85 pesetas.

***

Terminadas las oposiciones entre sobrestantes á plazas de ayudantes de Obras públicas, han sido aprobados ingresando en el Cuerpo:

Como ayudantes segundos, oficiales terceros de Administración, los Sres. D. Joaquín Salcedo y D. Juan González Bermúdez.

Como ayudantes segundos, oficiales cuartos, D. Isaac Llamas, D. José Minguell, D. Benigno Rubio, D. Pedro Alonso Martín, D. Lucio Molina, D. Pedro Busquets, D. Adolfo Cofino, don Martín Alberto Prieto, D. Miguel Cajigas, don Antonio Conde, D. Emilio Quesada, D. José Santos Andreu, D. Agustín Serrate, D. Pablo Bravo, D. José Mora, D. Arturo Lucián, D. Raimundo Arias, D. Leopoldo Gamiz, D. Daniel Fontán, D. Francisco Hernández Sayer, D. Enrique Rubio, D. Miguel Rives, D. Emilio Pérez Ramón, D. Manuel Pérez Gil y D. Luis Ibáñez.

Festival infantil

Nuestro muy querido amigo D. Torcuato Luca de Tena, director de *Blanco y Negro*, ha organizado un festival infantil, que se verificará hoy, á las tres de la tarde, en los salones del citado periódico.

Tratándose de una fiesta preparada por quien con tan exquisito gusto y tanta esplendidez sabe derrochar en todas sus iniciativas, no hay que decir que la de hoy será digna de *Blanco y Negro* y de su ilustre director.

Pero, además, por tratarse de una solemnidad dedicada á los niños pobres, que en ella tienen hoy fundada su alegría, será doblemente atractiva y simpática.

Los juguetes, todos preciosos y bastantes de gran valor, reunidos cariñosamente por el señor Luca de Tena, serán distribuídos en el festival mediante una tómbola, según costumbre.

Es seguro que, como siempre, la fiesta de *Blanco y Negro* será brillantísima.

Agradecemos muy vivamente al Sr. Luca de Tena sus invitaciones, y de antemano le felicitamos por su iniciativa y por el éxito indudable que obtendrá.

Consideraciones sobre el nuevo Arancel

Nos encontramos en vísperas de la revisión arancelaria. En el ministerio de Hacienda se trabaja activamente en la preparación de la magna obra. El partido conservador nos ha dejado brillante huella de su paso, legando á los economistas y á los industriales cultos, un libro sobre las relaciones mercantiles con Alemania, del profesor Flores, de Barcelona, publicado de Real orden, primero de una serie sobre la totalidad de estas relaciones comerciales exteriores, que, por desgracia, con la caída de aquel Gobierno, se ha interrumpido, matando así una labor ampliamente informativa y crítica, de que tan necesitados estamos en este punto.

La Junta de Aranceles definitivamente formuló las bases esenciales de la reforma, retocadas por el Sr. García Alix en el oportuno proyecto presentado á las Cortes, y ahora por el nuevo ministro de Hacienda.

Los organismos más importantes de España acudieron á la información abierta en su día, emitiendo su juicio sobre dicha revisión.

Todos los días, los Centros, las entidades, las industrias de más relieve del país, acuden á los Gobiernos con exposiciones documentadas, en que se demuestra la conveniencia de reformar tal ó cual partida del Arancel. Organismos existen, como la Federación Agraria de Levante, que han redactado un Arancel completo, estudiando ampliamente las relaciones mercantiles de España con las demás naciones, aunque sea de un modo superficial.

Bien puede asegurarse, por tanto, que hay ya un estado de opinión sobre el asunto, que espera con ansia la fecunda obra. Se explica ahora más que nunca este anhelo de la opinión, dadas las circunstancias especiales por que atraviesa el país, en el que hay iniciada desde hace tiempo, arraigada ya mejor dicho, una verdadera crisis económica que ostenta todos aquellos caracteres trazados de mano maestra por Inglar y recogidos y expuestos vigorosamente por Schmoller, de *paralización de negocios*, de *bruscas variaciones de los precios*, con tendencia constante hacia la agravación, de *alejamiento del capital* de todo riesgo económico, de *resentimiento* del crédito, etc., etc.

Vivimos, además, dentro de una verdadera economía artificial, creada por el desnivel del cambio, con su tendencia eficaz á servir de aciate á la exportación y de rémora á la importación, fenómeno por completo cristalizado en el movimiento del comercio exterior del año último de 1904, saldado con *superavit*, que no puede, si bien se estudia, atribuirse á un aumento de la exportación de artículos capacitados para abordar el mercado exterior, como, por ejemplo, nuestras substancias alimenticias, vinos, aceites, conservas, naranjas, pasas, etcétera, sino á un aumento en la potencia exportadora general de la Nación, con la excepción principal de los minerales, potencia exportadora tan vigorosa, que no ha podido ser contrarrestada por las anormales importaciones de trigo, que han alcanzado la cifra de cincuenta y dos millones y pico de pesetas, treinta y tantos más que el año inmediatamente anterior, originada por la rebaja temporal de los derechos arancelarios acordada en vista de la carestía de los precios.

Dada esta situación, es verdaderamente grave afrontar un problema como este de la revisión del Arancel de 1891.

El sentido fundamental de la reforma, ha de ser *proteccionista*, de acuerdo con las exigencias concretas de nuestra economía nacional, auxiliada eficazmente en este punto por la escuela realista que entre nosotros acaba de iniciarse, y de acuerdo también con el sentido general de los Aranceles europeos, que se orientan todos en este principio fundamental de la defensa aduanera, cuyo resultado final ha de ser la independencia económica nacional.

Proteccionista ha sido el informe dado por la Junta de Aranceles, que en el preámbulo de las bases de la futura revisión, ha dicho terminantemente que las circunstancias actuales de España, exigen imperiosamente la defensa aduanera, para alcanzar un saldo favorable en la balanza comercial, y añade que: si prevaleciendo ideas contrarias, se abrieran imprevisoramente nuestras fronteras á las naciones admirablemente pertrechadas para invadir los mercados, con la superioridad inmensa de su riqueza carbonífera, de sus capitales, de la cultura técnica y del progreso general en todos los órdenes de la vida, pudieran cegarse nuestras escasas fuentes de riqueza, surgiendo y extendiéndose por todos los ámbitos de la Península, una gravísima crisis económica, seguida de otra aguda de carácter social.

Proteccionista ha sido, en la mayor parte, la opinión del país, reflejada en los informes de Cámaras y Sociedades que han contribuído á la *enquete* oficial sobre el asunto, y la otra parte puede decirse en su totalidad oportunista, alterando tan sólo el general concierto la Cámara oficial de Comercio, Industria y Navegación del Ferrol, á la que habrá que añadir el Círculo de la Unión Mercantil de Madrid, cuyo presidente expuso en la Junta de Aranceles su criterio, contrario á las tendencias económicas predominantes en España desde el año 1891. Proteccionista, por tanto, habrá de ser el próximo Arancel.

Ahora, proteccionista fué el Arancel anterior, y de él nos quejamos todos. Proteccionista será el nuevo, y puede ser ineficaz y tal vez perturbador de nuestra economía. El sentido que predominará en él—le ha indicado la Junta de Aranceles.—Debe encaminarse á desarrollar la riqueza patria, estimulando el acrecentamiento de la producción española y del trabajo nacional que, como factores esenciales de prosperidad, se traducen en el aumento de la población, del tráfico terrestre y marítimo y del bienestar general, persiguiendo con empeño el propósito de convertir á España en un *gran Centro fabril y agrícola*.

© Biblioteca Nacional de España

No podemos menos de recoger esta última afirmación.

Lo primero, lo fundamental es que el Arancel cristalice la independencia económica de la Nación, supremo organismo en este orden, á la manera como se defiende su independencia política.

Ahora bien; la independencia económica de la Nación entraña la siguiente primordial exigencia: que ésta se cree, hasta donde sea posible, sus propios medios de vida, trabajando sobre las condiciones concretas, especiales de su territorio, medio, población, etc., etc., y teniendo, principalmente, la aspiración de responder con sus fuerzas productivas á las exigencias de sus necesidades, procurando equilibrar su producción con su consumo.

El Arancel debe empezar por respetar y favorecer las industrias todas existentes, protegiéndolas en el grado que exija su importancia y su desenvolvimiento. Pero á la vez el Arancel debe preparar este desenvolvimiento general de las energías productivas de la Nación para evitar absurdos como éste, que España importe trigo y carbón, teniendo un suelo apto para producir todo el trigo que necesita y contando con suficientes minas para no necesitar de fuera el pan de su industria, y, en cambio, se dedique á exportar sus vinos, creando artificialmente una industria de difícil porvenir y vida, para evitar el absurdo de que importe maquinaria y artefactos, elaborados con la primera materia que los demás países nos compran, lo que denota nuestro pobre desenvolvimiento fabril.

No consiste, no, el problema en hacer de España un gran Centro industrial y agrícola. Nuestra aspiración debe ser más modesta: equilibrar nuestras fuerzas productivas, en relación con las necesidades del país. Tal debe ser el principio fundamental de la reforma.

Claro está que el error estriba en suponer que el Arancel puede hacerlo todo. Ya se ha criticado esta creencia muchas veces desde estas columnas ¿Cómo es posible que el Arancel defienda industrias que no tienen condiciones económicas de vitalidad, si al hacerlo perjudicaría hondamente los intereses generales del país? ¿Cómo va, con sólo sus tarifas protectoras, á crear la industria nacional en aquellos órdenes para los cuales nos falta potencia natural? El Arancel es la coraza que defiende, es el arma poderosa de combate que ataca; pero por bajo de él está lo que necesita defensa, lo que exige protección y amparo, y eso sólo puede surgir grande, espléndido, victorioso, por otros medios directos, por disminución de los impuestos, por fomento de los intereses económicos, por la política ferroviaria que amplíe y regularice el sistema de transportes, reduciendo sus tarifas, por protección á la Marina mercante, etcétera, etc., por todo lo que tienda á crear directamente la fuerza interna económica de la Nación.

Se trata de un sistema, el sistema protector, y un sistema supone una serie orgánica de elementos, de medios, de condiciones que conspiran á un mismo fin. Con *los Presupuestos en que se abandonan los* grandes intereses del pueblo y, en cambio, se gravan enormemente sus fuentes de riqueza; con una política infecunda, dedicada á cuestiones menudas, en su mayoría personales, que no hace nada por la reconstitución material y moral del país; con ideas y planes tan estériles como los de los Gobiernos que nos rigen sobre los problemas fundamentales que se plantean en nuestra realidad política y social, no es posible soñar con un Arancel salvador. Por bueno que sea, será impotente para elaborar nuestro progreso. Por inmejorable que resulte, sería perfectamente infecundo. Es necesario antes que la política emprenda un rumbo serio, sistemático, organizador, sin el cual no hay economía nacional posible.

Ahora bien; sentado que nuestra orientación arancelaria ha de ser proteccionista, siempre que á la vez sea proteccionista el régimen económico interno, favoreciendo la reconstitución del *outillage* nacional, ¿en qué medida y con qué alcance ha de otorgarse esta protección á nuestras industrias? ¿Cuáles han de ser las líneas fundamentales del nuevo Arancel?

Esto es lo que seguiremos estudiando.

Luis del VALLE.

EL SORTEO DE AYER

Formando cola.

Como de costumbre, y según anunciamos en nuestro número de ayer, los curiosos que ansiaban presenciar el sorteo de la Lotería eran muchos, llegando á 50 el número de los que formaban cola á la puerta de la Casa de la Moneda al amanecer de ayer.

El que ocupaba el primer puesto, había llegado á la plaza de Colón á las cinco de la tarde del viernes.

Durante la noche se produjeron algunos ligeros alborotos, sin consecuencias lamentables.

La entrada.

A las nueve de la mañana abrieron las puertas del edificio, llenándose por completo el salón de un público heterogéneo, entre el que se veían bastantes señoras.

La Mesa.

Esta se constituyó por D. Ramón G. Aguilar, subdirector *segundo* del Tesoro, presidente; D. Mariano del Toro, fiscal; D. Manuel Salvador y D. Francisco Gómez Avila, concejales vocales; secretario, D. Abelardo Pérez Salas, y después de las operaciones preliminares comenzó el sorteo en medio de la mayor expectación, dirigiendo todos los concurrentes ansiosas miradas hacia los bombos.

Los niños del Colegio de San Ildefonso Guillermo Mora y Ramón Fernández, mueven los bombos; el niño Guillermo Mora cantó el primer número agraciado, que es el 28.604, y el niño Mariano Rodríguez cantó el premio, que es de 250.000 pesetas.

Frente á nuestra casa.

Desde las primeras horas de la mañana colocamos, como de costumbre, un lienzo en una de las ventanas de nuestra Redacción, en la calle Mayor, en cuyo lienzo estaban anotadas las cantidades que correspondían á los 42 premios grandes, con los huecos correspondientes para ir apuntando los números que resultasen favorecidos y nos avisasen telefónicamente desde la Casa de la Moneda.

Los obreros al marchar al trabajo, las cocineras que iban á la compra y los empleados que, con rápido paso, caminaban hacia sus oficinas, detenían el andar para dirigir una mirada al blanco cartelón, en donde, sin duda, creían hallar prematura y anticipadamente los números que á ellos interesaban.

Desde las nueve y media de la mañana la concurrencia frente á nuestras ventanas era más numerosa, y á las diez menos cinco, cuando colocamos en el lienzo el núm. 28.604, premiado con 250.000 pesetas y expendido en Granada, se produjo un movimiento de expectación tan grande, que es difícil su descripción.

A medida que nuestros dependientes iban colocando nuevos números, la ansiedad crecía y la aparición de cada *premio nuevo* era recibida con exclamaciones de júbilo y aplausos.

El público, cada vez más numeroso, interrumpió en distintas ocasiones la circulación de tranvías y coches frente á nuestra Redacción.

Los periodistas y la Lotería.

Los redactores de los periódicos madrileños y los corresponsales de los de provincias, nos habían honrado tomando por cuartel general de sus operaciones la Redacción de EL GLOBO, y era de admirar el religioso silencio que un centenar de personas guardaba, en espera de que el encargado de cantar los números premiados anunciase un nuevo número y el ruido ensordecedor que producían los muchachos dedicados á transportar los despachos telegráficos y telefónicos á la carrera y en bicicletas, al correr por los pasillos y escaleras de nuestras oficinas.

El espectáculo resultaba digno de admirarse y el público presenciaba entusiasmado la salida de los portadores de despachos, que en su pugilato por ser los primeros en llegar, corrían veloces y se atropellaban á veces, ocasionándose unos á otros sendos revolcones.

Sin premios grandes.

La tabla segunda, que, como las demás, tiene 200 números, se llenó sin obtener premio ninguno de los grandes.

El público vió con satisfacción la retirada de los niños encargados de ella, por suponerlos poco afortunados.

A las once menos diez quedaba dentro del bombo, además del anciano *gordo*, los cuatro restantes, y todos los de 20.000 pesetas, cuatro de 50.000, uno de 70.000, otro de 100 000 y algunos más de importancia.

Con este motivo la impaciencia era general.

El cuarto premio.

Salió á las once en punto y correspondió al número 24 356, expendido en la Administración número 1, de Barcelona.

La salida de este número produce algún movimiento en la sala, pero bien pronto se restablece la calma y los niños Angel Herráez y Angel Isaac cantaron el

Segundo premio.

El premio de tres millones corresponde al número 39.086, expendido en Madrid.

La noticia produce gran alegría en el público, rebosando el entusiasmo á la calle, donde se produjeron los consiguientes comentarios y voces.

Un turno afortunado.

Volvieron á cantar los números los niños Mariano Rodríguez y Mariano Herráez que en la primera tabla fueron muy afortunados, y sacaron del bombo un premio de 60.000 pesetas y otro de 90.000.

Momentos después los mismos niños extrajeron el número 15.554 y el premio de dos millones á aquél correspondiente, volviendo á producirse el consiguiente murmullo de los descontentos.

Por fin dominan las voces de los muchachos y continúa el sorteo tranquilamente.

El *gordo* tarda en salir y las impaciencias cada vez se revelan con mayor fuerza.

Salieron luego otros premios de los grandes.

Vocó entonces un muchacho el número 67, y su poseedor, un portero de la casa, exclamó alegremente: ¡Ya era hora! Dicho número estaba premiado con 5.000 pesetas.

El quinto premio.

Cada vuelta que se da al bombo es un motivo de comentarios.

Lo avanzado de la hora hace que la expectación sea grande.

Entonces fué vocead*o* el número *3.364*, premiado con 500.000 pesetas.

Este premio ha correspondido á Tomelloso (Ciudad Real).

Minutos después de las doce, hace su aparición

El «gordo».

El asilado Adolfo Alonso vocó el número **32.865** y su compañero Víctor García y García, satisfecho y sonriente, cantó la cantidad: **¡Seis millones!**

Produjose entonces gran barullo; todos preguntaban inseguros de haber oído bien, y estos rumores duraron largo rato, siendo grande la decepción cuando se supo que el *gordo* correspondía á Barcelona.

El niño Víctor García, que vocó ayer el premio mayor, lleva con éste dos años sacando el *gordo* del bombo en el sorteo de Navidad.

Según nos han dicho, en el sorteo del año pasado le obsequió el afortunado poseedor del billete con 200 pesetas.

Oído el *gordo* mucha gente salió de la sala; el sorteo carecía ya de atractivo, pues sólo faltaban por salir cuatro premios grandes: uno de 80.000 pesetas, otro de 40.000 y dos de 30.000, los cuales salen después casi seguidos.

Tercer premio.

Ha correspondido también á Madrid, en el número 15.554, expendido en la Administración de loterías de la calle de Alcalá, 12.

Allí sólo recordaban que dos décimos del billete premiado los había adquirido el fosforero del café de San Millán.

Otros décimos los había revendido Enrique Fuertes, empleado de la Administración, y otro décimo lo compró un empleado de la Dirección de Contribuciones.

Los décimos restantes, que también habían sido vendidos en el mostrador, ignoraban su paradero.

Entre los que llevaban participación en este número, el más afortunado es un abastecedor de la plaza de la Cebada, llamado Tomás Martínez, que jugaba ocho pesetas, y al que, por tanto, le han correspondido 47.424 pesetas, después de hecho el descuento.

En un taller de sastrería de la calle de Santa Ana, jugaban dos pesetas *(ocho personas)* y

Otros premios.

Uno de los décimos expendidos en la Administración 41, y premiado con 50.000 pesetas, lo adquirió un comerciante en paños de la calle de Preciados, apellidado García Serrano, quien lo envió á París á la casa Maitté Cousin.

***

Uno de los décimos del 17.424, premiado con 60.000 pesetas, lo tiene una buñolera de la plaza de Antón Martín, y los restantes los poseen gentes modestas de dicho barrio.

***

Tres décimos del 23.276, premiado con 60.000 pesetas, lo adquirió el peluquero Lesmes, de la calle de Columela, y los repartió en pequeñas fracciones.

El «gordo» en Barcelona. El cuarto premio.

Barcelona 23 (4,10 t.)

El billete núm. 32.865 que en el sorteo de hoy ha correspondido el premio gordo, fué vendido en la Administración de lotería núm. 6, establecida en la Rambla de las Flores y cuyo administrador es el Sr. Ponce de León.

La noticia llegó á Barcelona á la una en punto de la tarde y cundió rápidamente, acudiendo presuroso el público á las redacciones de los periódicos en cuyos transparentes se hallaba puesto el afortunado número.

El citado administrador de la lotería ignora hasta el momento presente quiénes sean los poseedores de los décimos premiados, pero supone que el premio ha de resultar muy dividido.

La misma Administración ha despachado tres años el premio grande del sorteo de Navidad.

La Dirección de Loterías envió á Barcelona el 32.865 el 16 de Noviembre último, acompañando á ese número otros treinta de la misma centena.

El billete agraciado con el cuarto premio fué vendido en la Administración núm. 1 de la calle de Fernando, y se ignora también quién sea su poseedor.—*El corresponsal.*

Los afortunados. Más detalles.

Barcelona 23 (5,17 t.)

Sábese ya quiénes son los poseedores del premio grande.

Adquirió el número 32 865 la casa de productos químicos de Jurá Blanch, que le ha repartido en pequeñas participaciones entre sus amigos y parroquianos, y los dependientes del despacho establecido en la plaza del Teatro.

Al despacho de la mencionada casa han acudido, llenos de alegría, todos los partícipes del premio.

La mayoría de ellos son personas bien acomodadas.

A la Administración donde se expendió el *gordo* acude mucha gente, preguntando quiénes son los favorecidos.

Hace breves momentos se ha presentado en ella el poseedor de una aproximación al premio mayor.—*El corresponsal.*

Detalles curiosos. Otro décimo.

Barcelona 23 (7 t.)

Los siete décimos correspondientes al número premiado con el *gordo* fueron sacados por D. Agustín Vives, al que correspondió esta operación en un previo sorteo.

También se sometió á sorteo la Administración en que habían de ser sacados.

El jefe de la casa Jurá y Blanch, es cónsul de Guatemala, y le han correspondido 40.000 duros.

Créese que otro décimo lo tiene una revendedora del mercado de la Boquería.—*El corresponsal.*

El premio octavo.

Gijón 23.

El octavo premio del sorteo de hoy ha sido vendido en la Administración del Sr. Palacios, y se halla repartidísimo.

Un décimo lo juega el concejal D. Isidro Teló, otro D. Gabino Prieto, llevando también participaciones los carniceros Manuel Alvarez y Agustín Zuñón.

El entusiasmo y la alegría de los agraciados no tiene límites.

Otros tres décimos han sido repartidos entre 93 jobreros del horno plano de la fábrica de cristales de Pola y Compañía.—*El corresponsal.*

Sociedad agraciada.

Castellon 23 (5 t.)

Del premio séptimo, de 100.000 pesetas, que ha caído en Valencia, jugaban siete décimos los socios del Casino de Sierra Almazora, de esta provincia.—*El corresponsal.*

Otros premios.

Oviedo 23 (5,15 t.)

El comerciante de ésta, D. Valentín Herrero, ha obtenido 80.000 pesetas en el sorteo de hoy.

También han sido premiados los décimos que poseían unos carniceros y varios parroquianos suyos.—*El corresponsal.*

CRONICAS PARLAMENTARIAS

Senado

Sesión del día 23 de Diciembre de 1905

Bajo la presidencia del general López Domínguez se abre la sesión á las cuatro menos cuarto.

La Cámara, desanimada.

En el banco azul, los ministros de Marina, Instrucción pública, Estado y Gracia y Justicia.

Se aprueba sin enmiendas el acta de la anterior.

RUEGOS Y PREGUNTAS

El Sr. **Labra** explana su anunciada interpelación sobre los resultados probables de la Conferencia de Algeciras,

En un extenso y minucioso discurso hace historia del asunto de Marruecos y de las razones que nos llevan á la Conferencia, terminando por suplicar al Gobierno hable sin misterio y diga al país, lo que España aspira y pueda aspirar á conseguir de la Conferencia próxima de Algeciras.

Le contesta el ministro de **Estado**, afirmando que el programa, por parte de España está trazado y es conocido de todo el mundo, sólo que hay puntos concretos en que el Gobierno no puede dar explicaciones.

Rectifican ambos.

ORDEN DEL DÍA

Se pone á discusión el dictamen sobre el presupuesto de Gracia y Justicia.

El Sr. **Ugarte** consume el primer turno en contra de la totalidad.

Le contesta, en nombre de la Comisión, el señor **Arias Miranda**.

El ministro de **Gracia y Justicia** hace el discurso resumen de la discusión.

Rectifica el Sr. **Ugarte** y se aprueba el dictamen.

Se da lectura al dictamen de la Comisión de Presupuestos relativo al de *Ingresos*, y se levanta la sesión á las ocho menos diez.

Congreso

Sesión del día 23 de Diciembre de 1905.

A las dos y cincuenta y cinco minutos de la tarde empieza la sesión, bajo la presidencia del señor marqués de la Vega de Armijo.

El Sr. **Lerroux** promete el cargo de diputado.

RUEGOS Y PREGUNTAS

El Sr. **Jesús García** lee un telegrama del Sr. Montes Sierra y anuncia una interpelación por los sucesos de Sevilla.

Lee otro despacho de uno de los concejales republicanos electos, negando exista la causa por la que se le declara incapacitado para el ejercicio del cargo, pues es inexacto que sea contratista de aquel Municipio.

El Sr. **D'Angelo** protesta de los que califica actos de bandidaje realizados.

Dice que ni los mismos republicanos pueden decir que sean correligionarios suyos los autores.

Protesta, como representante de Sevilla, de los sucesos ocurridos en aquella capital.

El Sr. **Jesús García** rechaza los calificativos empleados por el Sr. D'Angelo, y dice que la conducta observada por los correligionarios de éste, han obligado hasta á los mismos católicos á votar la candidatura republicana.

El ministro de la **Gobernación** dice haber recibido un telegrama del Sr. Montes Sierra, pidiendo el esclarecimiento de lo ocurrido.

Si esto quería el Sr. Montes Sierra, tenía tiempo sobrado para estar hoy aquí y formular personalmente la petición. Pero parece que el Sr. Montes Sierra es muy aficionado á hacer política con telegramas alarmantes.

Añade que está á disposición de la Cámara para que se esclarezcan los hechos, y defiende la conducta del gobernador de Sevilla.

El Sr. **Jesús García** se lamenta de que se reproduzca el incidente de ayer, encontrándose ausente el Sr. Montes Sierra.

El Sr. **D'Angelo** dice que no hay en Sevilla gentes capaces de llevar á cabo los actos de salvajismo, objeto de la discusión, y hace á los republicanos de la capital andaluza la justicia de que no han intervenido en aquellos hechos.

Se promueve un ligero incidente entre los señores **D'Angelo** y Jesús García, acerca del calificativo que merecen los hechos y el acuerdo de la Comisión provincial de Sevilla.

Se encuentran en el banco azul los señores Gasset, conde de Romanones y Salvador, éste de uniforme.

El ministro de Hacienda lee varios proyectos de ley que insertamos en otro lugar.

El Sr. **Fernández Jiménez** pide algunos expedientes electorales relativos á varios pueblos de la circunscripción de Córdoba con motivo de las últimas elecciones municipales, y que la Comisión provincial remita los recursos de alzada interpuestos.

El conde de **Romanones** le contesta que se procederá en todo con arreglo á las prescripciones legales.

Denuncia el Sr. **Lerroux** que gran parte de la provincia de Alicante está en peligro de ser invadida por la lepra.

Contesta el conde de **Romanones** que, para evitarlo, ordenará que se tomen las oportunas medidas.

El Sr. **Jesús García** explana una interpelación sobre varios abusos cometidos por las autoridades civiles y judiciales de Almería, especialmente por el juez de instrucción, Sr. Pavón Rosales.

Pide la destitución de este funcionario, que ha puesto—dice—su autoridad al servicio de sus pasiones.

Continúa el Sr. Jesús García lamentándose de la ausencia de los señores ministros, y termina dando lectura á una larga lista de abusos constitutivos de delito, realizados por el señor

Lotería Nacional

Sorteo del día 23 de Diciembre de 1905.

Números.	Premios.	POBLACIONES
32.865	6.000 000	Barcelona.
39.086	3.000.000	Madrid.
15.554	2.000.000	Idem.
24.356	1.000.000	Barcelona.
3.364	500.000	Tomelloso.
28.604	250.000	Granada.
17.541	100.000	Valencia.
19.311	100.000	Madrid.
21.258	100.000	Lérida.
8.223	90.000	Gijón.
16.718	90.000	Madrid.
31.774	90.000	Valencia.
39.682	80.000	Málaga.
21.941	80.000	Jerez y Madrid.
18.848	80 000	Madrid.
22.212	70.000	Idem.
39.407	70.000	Valencia.
27.795	70.000	Barcelona.
23.276	60.000	Madrid.
1.571	60 000	Idem.
17.484	60.000	Idem.
18.388	60.000	Barcelona.
6.904	50.000	Madrid.
41.475	50.000	Idem.
29.775	50.000	Idem.
24.964	50.000	Idem.
38.577	50.000	Barcelona.
1.095	40 000	Oviedo.
38.227	40.000	Madrid.
10.479	40.000	Granada.
36 432	40.000	Madrid.
23.294	40.000	Coruña.
29.284	40.000	Zaragoza.
14.763	30.000	Barcelona.
12.004	30.000	Madrid.
4.855	30.000	Valencia.
1.171	30.000	Murcia.
27.121	30.000	Barcelona.
18.756	30.000	Las Palmas.
8.864	30.000	Madrid.
39.141	30.000	Idem.
22.855	30.000	Idem.

CENTENA

517 575 509 96 304 687 68 298
478 775 479 504 348 232 708 386
139 673 488 377 993 191 929 181
044 882 371 807 067 598 061 297
884 496 277 667 809 041 055 265
414 858 229 656 654

MIL

698 674 167 612 654 281 353 564
517 671 253 565 155 209 977 806
267 468 241 856 010 641 099 266
790 585 519 403 575 726 697 388
942 845 030 582 362 318 295 072
434

DOS MIL

804 140 808 291 426 430 616 035
459 507 296 076 847 078 884 691
033 088 129 836 029 031 343 850
258 955 309 564 247 698 845 781

TRES MIL

391 945 112 286 950 893 409 306
354 548 604 631 507 016 075 247
928 233 065 147 815 242 997 403
694 303 467 359 787 098 186 528
757 030 490 714

CUATRO MIL

598 246 295 696 296 655 669 352
807 049 586 562 935 907 471 291
953 534 623 203 679 753 209 072
576 667 033 537 724 403 823 213
079 565 188

CINCO MIL

772 014 676 814 314 546 791 626
158 005 610 775 317 547 500 894
366 449 576 888 117 136 868 980
706 212 662 086 391 809 990 179
427

SEIS MIL

757 603 084 506 519 609 808 678
517 136 895 090 664 936 452 064
148 707 016 449 327 592 659 268
547 523 509 359 621 682 237 296
225 702 013 177 385 983 457 101
343 085 186 642 392 571 194 137
942 290 734 051

SIETE MIL

480 169 102 751 725 749 244 319
233 351 712 395 444 885 735 930
454 295 978 796 996 363 726 329
892 710 683 935 948 655 768 799
350 420

OCHO MIL

490 429 112 386 794 134 894 494
212 149 266 810 492 979 165 077
717 136 582 111 939 786 626 867
180 613 082 700 190 371 597 338
276 155 500 673 655 985 419 305

NUEVE MIL

453 305 939 553 464 388 037 260
882 090 171 658 544 676 015 401
756 593 586 130 302 187 084 311
340 416 137 966 870 277 146 122
134 173 854 410

DIEZ MIL

971 694 576 604 420 483 520 899
925 114 156 202 183 648 558 862
927 699 239 654 481 029 825 137
537 317 398 545 894 322 439 001
457 294 042 677 216

ONCE MIL

375 631 432 199 005 746 055 214
450 794 196 672 072 808 492 704
322 440 099 589 103 083 661 209
749 204 415 190 908 353 056 342
485 007 617 526 986 106 039 438
079 028 540 690

DOCE MIL

758 574 681 834 581 586 557 835
042 564 035 894 149 230 400 869
132 968 771 414 394 512 743 341

TRECE MIL

035 256 520 002 144 809 345 703
714 173 706 727 838 912 331 223
882 738 432 039 815 708 747 208
181 347 461 591 593 442 781 244
525 542

CATORCE MIL

018 832 902 977 707 132 823 257
687 850 410 515 354 479 333 136
629 607 762 582 055 682 670 319
218 120 937 081 149 915 101 431

QUINCE MIL

922 763 677 189 281 371 339 960
650 755 497 103 552 578 961 805
792 196 228 491 135 091 456 071
086 749 454 660 678

DIEZ Y SEIS MIL

211 100 226 268 672 495 020 132
630 900 609 289 178 097 804 250
979 837 513 575 938 431 823 548
342 024 064 640 647 725 392 381
760 306 350 777 366

DIEZ Y SIETE MIL

800 823 236 973 385 913 210 710
945 014 509 430 070 519 177 215
504 020 393 156 025 899 848 631

DIEZ Y OCHO MIL

184 171 834 667 725 904 649 298
356 326 735 066 270 200 562 006
930 380 723 741 538 499 571 133
164 694 890 878 558 963 506 630
919 241 966 906 015

DIEZ Y NUEVE MIL

989 263 600 286 840 149 379 245
716 101 986 786 465 953 126 639
243 367 847 519 450 972 787 627
771 805 073 946 613 219 715 929

VEINTE MIL

702 878 129 810 863 434 732 216
644 869 273 710 803 112 591 366
964 774 505 664 038 793 782 454
457 759 126 698 633 753 937 880
120 233 773

VEINTIÚN MIL

024 668 705 207 491 576 618 230
496 068 252 143 208 932 506 019
702 581 299 453 532 794 607 870
283 450 387 025 190 851 047 759
896 743 987 852 938 867 437 515
709 860 340 049

VEINTIDOS MIL

092 383 723 563 617 108 049 919
793 223 842 943 474 567 999 602
995 163 321 424 654 045 633 639
211 352 909 062 392

VEINTITRES MIL

029 911 718 983 386 108 598 569
458 739 215 196 461 184 615 715
464 122 637 693 540 333 782 146
644 547 484 426 018 481 819

VEINTICUATRO MIL

025 012 947 332 493 198 105 207
503 039 122 688 558 560 410 766
553 187 221 722 015 022 227 477
133 921 341 130 720 737 853 586
555 812 623 929

VEINTICINCO MIL

599 788 298 348 464 708 363 284
549 228 120 585 487 527 506 827
926 736 267 844 849 505 281 609
146 261 542 714 546 936 084 400
520

VEINTISÉIS MIL

969 316 898 805 529 055 617 440
002 963 396 727 446 085 493 103
927 895 700 246 272 645 271 587

VEINTISIETE MIL

264 251 583 824 572 876 854 600
719 551 439 558 665 458 930 389
698 115 069 426 302 940 105 402
109 102 807 586

VEINTIOCHO MIL

573 967 150 537 536 894 427 040
308 320 909 328 923 928 369 725
045 163 400 758 718 267 897 723
103 350 488 454

VEINTINUEVE MIL

130 662 046 297 704 360 499 561
612 541 836 393 032 713 571 639
295 576 566 169

TREINTA MIL

789 194 501 637 467 731 350 743
162 955 473 717 107 935 456 132
730 671 109 320 677 979 179

TREINTA Y UN MIL

728 464 270 133 779 987 302 054
789 531 710 376 680 687 187 995
079 175 357 384 226 508 420 158
502 172 817 724 405 277 939 354
579 189 324 885 583 528 262 597
978 150 526

TREINTA Y DOS MIL

939 832 928 707 592 055 757 072
536 358 283 673 291 524 314 138
103 780 159 218 074 991 396 614
338 582 789 496 997 728 656 906
339 495 178 135 395 776 749 355

TREINTA Y TRES MIL

922 555 130 836 920 170 936 916
077 001 701 448 489 667 830 887
122 542 720 725 427 121 016 594
431 314 069 909 854 944 966 923
810 863 319 978 978 903

TREINTA Y CUATRO MIL

883 556 564 936 950 204 607 894
364 780 270 421 218 361 714 344
183 926 400 645 148 551 409 817

TREINTA Y CINCO MIL

190 998 369 857 899 759 768 320
965 220 408 463 802 878 345 791
570 105 376 497 326 597 830 350
173 346 331 758 426 859 611 949
752 213 578 555

TREINTA Y SEIS MIL

631 439 911 684 908 932 469 594
154 170 095 841 356 378 818 891
795 002 540 962 859 152 163 363
986 862 072 417 893 415 567

TREINTA Y SIETE MIL

595 845 307 940 395 200 136 367
757 634 441 142 579 909 408 717
016 733 250 641 806 325 889 708
566 429 699 160 466 521 744

TREINTA Y OCHO MIL

447 367 634 043 101 023 972 176
907 504 718 219 351 400 369 815
628 396 588 987 515 147 817 601
769 521 600 024 337 398 475 997
731 198 231 592 764 535 006

TREINTA Y NUEVE MIL

030 290 791 073 807 174 611 005
886 629 055 926 422 865 683 648
694 941 619 313 851 811 860 002
031 959 922 221 417 735 814 998
799 409 165 808 284

CUARENTA MIL

705 164 785 961 795 696 056 471
371 963 455 892 856 059 372 479
376 150 496 085 016 086 411 944
422 019 959 250 564 996 295 402
766 719 885 384

CUARENTA Y UN MIL

825 972 804 464 898 550 120 119
234 701 603 883 422 517 124 340
600 558 922 559 774 053 025 435
510 174 240 976 320 865 809

© Biblioteca Nacional de España

Pavón Rosales y escrita por el abogado de Almería, Sr. Villaespesa.

El señor conde de **Romanones** dice que es enemigo acérrimo del caciquismo, y así lo demostrará designando un alcalde que, seguramente, resultaría elegido si su nombramiento tuviera que verificarse por elección.

Rectifican brevemente los Sres. **Jesús García** y conde de **Romanones**.

El Sr. **Martínez Contreras** pide que se traiga á la Cámara el expediente de la división judicial de Madrid y otro de defraudación de Consumos realizada por el alcalde de San Clemente.

El Sr. **Romeo** ruega á la Presidencia que se sirva comunicar al ministro de Marina, que desea rectificar contestando á su discurso sobre la pérdida del crucero *Cardenal Cisneros*.

Seguidamente pasa el Congreso á reunirse en Secciones.

Reanudada la sesión el Sr. **Nougués** pide al ministro de la Gobernación una relación de los valores declarados enviados á París desde el 17 de Mayo de 1898 al 17 de Octubre del mismo año, tanto en la Caja de Depósitos como en Bolsa.

Anuncia una interpelación y solicita la presencia en la Cámara de los Sres. López Puigcerver y Castellano.

Pide también una relación de vendedores y compradores de papel exterior.

POR ESOS TABLADOS...

Novedades.—Hoy, domingo, se celebrará, por la tarde, la acostumbrada función entera, familiar, con un programa nutrido de grandes atracciones, entre ellas la eminente Clara Sombras, cupletista parisién, que ha debutado esta semana con éxito sin igual, por tratarse realmente de una artista de excepcionales facultades y dotada de ese *sprit* francés que tanto celebran todos los públicos.

***

Han sido recibidas con gran aplauso las nuevas artistas señorita Tumilit, patinadora excelente, y Africa Lázaro, cupletista muy recomendable.

El programa se está variando constantemente, y en lo que resta de mes, aparte de los *débuts* ya anunciados, todos de artistas notabilísimos, se preparan dos más, que tendrán lugar el día 26, y son los del trío Stoll Bros y Milly Nilvood.

INFORMACIÓN POLÍTICA

Preocupado el público con el *gordo* de la Lotería, apenas la política ha dado tema á las conversaciones en los Círculos políticos.

No es esto que no haya mucho que discutir y comentar, es que no se habla sino del *gordo*.

***

A las once de la mañana tomó ayer posesión de la Dirección general del Instituto Geográfico y Estadístico D. Angel Galarza.

Entre el Sr. Puigcerver y el Sr. Galarza se cruzaron las frases de cortesía de costumbre.

***

Respecto á Barcelona dijo el ministro de la Gobernación que no ocurría otra novedad que el haber sido denunciado el diario republicano *La Publicidad*.

***

Por la actitud que observan algunas minorías, el Gobierno piensa en que no empiecen las vacaciones hasta que estén aprobados los presupuestos de ingresos y gastos en su totalidad, aunque sea necesario prorrogar la sesión del 31 hasta el amanecer.

***

Ayer tarde leyó en la sesión del Congreso el ministro de Hacienda varios proyectos de ley, entre otros el de reforma de la ley de Alcoholes.

Como se encontraba un poco fatigado, terminó la lectura uno de los señores secretarios.

***

En la sesión del Congreso, prometió el diputado republicano por Barcelona, Sr. Lerroux.

***

Hasta el próximo lunes no se verificará Consejo de ministros.

***

Esta tarde se ha reunido en la Presidencia del Consejo la Comisión nacional que estudia la supresión del impuesto de Consumos, con objeto de constituirse.

El Sr. Moret pronunció un discurso encareciendo la importancia de esta cuestión y la necesidad de que la Comisión resuelva lo más pronto que le sea posible.

Los individuos que forman la Comisión se dividieron en grupos para formar diferentes Subcomisiones que estudien los datos y estadísticas y que escuchen los informes.

***

El conde de Romanones firmó hoy cerca de 300 nombramientos de alcaldes, y los restantes los firmará el lunes ó martes.

***

El director general de Agricultura, contestando ayer al Sr. Prado y Palacio, pronunció un notable discurso, defendiendo, como individuo de la Comisión, el presupuesto de Fomento, demostrando que tenía hecho un estudio detenido de dicho presupuesto y sus grandes conocimientos en las cuestiones que se relacionan con la riqueza nacional, y muy especialmente con la agricultura.

***

El Sr. Zulueta conferenció ayer tarde con el presidente del Consejo y con el ministro de Estado para rogarles que gestionen del Gobierno de Suiza que no aplique á las mercancías españolas, que ya han sido exportadas, la tarifa máxima que se ha de establecer como consecuencia de nuestro rompimiento de relaciones comerciales con Italia.

El ministro de Estado telegrafió ayer mismo á nuestro representante en Suiza con objeto de que realizara las gestiones solicitadas por el Sr. Zulueta.

***

Ayer tarde se reunió la Comisión extraparlamentaria encargada del asunto de los Consumos, con asistencia del presidente del Consejo, Sr. Moret.

Los nombramientos han sido aceptados por todos, menos el Sr. Dóriga, que se ha excusado por enfermo.

Una vez constituída la Comisión, se marchó el Sr. Moret, dando aquélla comienzo á sus trabajos preparatorios.

A la reunión de ayer tarde faltaron el señor Roig y Bergadá, que se halla ausente, y nuestro querido amigo D. Emilio Riu, que se encuentra en cama con un fuerte ataque de *grippe*.

***

Mañana habrá Consejo de ministros en la Presidencia, según dijo ayer el ministro de la Gobernación.

La reunión tiene por objeto despachar una multitud de expedientes y tratar de los debates parlamentarios en su relación con los Presupuestos y con los proyectos presentados por el Gobierno.

***

En la sesión celebrada ayer tarde por la Comisión de Presupuestos del Senado, estuvo para dar explicaciones el Sr. Moret, en vista de las cuales se acordó dar dictamen sobre el presupuesto de ingresos, de conformidad con lo aprobado por el Congreso, quedando para cuando se discuta el articulado los esclarecimientos precisos á los aumentos que se consignan.

***

Muchos diputados han pedido ayer permiso al subsecretario de Gobernación para ausentarse de esta corte, habiéndoles éste recomendado que se encuentren en Madrid pasado mañana.

El ministro de la Gobernación tiene el propósito de que no falte mayoría en ambas Cámaras la próxima semana.

***

El Sr. Nougués apoyó ayer tarde en el Congreso la siguiente proposición:

«Los diputados que suscriben proponen al Congreso se sirva declarar que es urgente vengan á la Cámara aquellos documentos que justifiquen las irregularidades cometidas con motivo del *affidávit*.

Madrid 23 de Diciembre de 1905.—Nougués, Llorente, García, Catalina, Morote, Marenco, Salmerón.»

***

El Sr. Moret se manifestaba extrañado ayer de ciertos rumores que han circulado acerca del anunciado proyecto sobre difamación, relacionándolo con la modificación del art. 7.° del Código de Justicia militar.

Según el Sr. Moret, dicho proyecto no se relaciona para nada con el Código militar. Se tratará en él únicamente de subsanar omisiones que existen en nuestros Códigos, no castigando la difamación ó haciéndolo en forma que el delincuente no sufra verdadero castigo.

En los Códigos de todas las naciones está penado dicho delito, y en algunos, como el de Francia, con gran rigor.

Este pensamiento no es nuevo en el señor Moret. Siendo él ministro con el Sr. Sagasta, el Sr. Montilla, que desempeñaba la cartera de Gracia y Justicia, redactó un proyecto en dicho sentido.

De esto, y no de otra cosa, se trata ahora.

El Sr. Moret aún no ha tratado detenidamente de este asunto con el Sr. García Prieto, quien, como es natural, es el encargado de dar forma al pensamiento del jefe del Gobierno.

***

El ministro de Fomento, Sr. Gasset, ha dicho que cuando las sesiones parlamentarias se vuelvan á reanudar, presentará á las Cortes tres proyectos, con los cuales responderá el Gobierno á la necesidad de fomentar la riqueza nacional.

El primero detallará todas las obras que han de realizarse, y pedirá los recursos necesarios; el segundo proyecto ha de ser el de transformación de carreteras en caminos vecinales, y el tercero es el destinado á la conservación de los caminos vecinales, asunto de excepcional interés, ya que el Gobierno, antes de ordenar la construcción de un número crecido de kilómetros de caminos vecinales, necesitará saber cómo ha de conservarlos.

NOTICIAS GENERALES

Según datos de la Dirección general del Instituto Geográfico y Estadístico, procedentes del Registro civil, el movimiento de la población en esta capital, durante el pasado mes de Noviembre, fué el siguiente:

Nacimientos: 1.384, de ellos 253 ilegítimos. Natalidad por 1.000 habitantes, 2,45.

Defunciones: 1.144, clasificadas del modo siguiente:

Fiebre tifoidea, 10.—Fiebres intermitentes y caquexia palúdica, 1.—Viruela, 6.—Sarampión, 10.—Escarlatina, 6.—Coqueluche, 11.—Difteria y crup, 11.—Grippe, 20.—Tuberculosis, 153.—Enfermedades del sistema nervioso, 133.—Idem del aparato circulatorio y respiratorio, 314.—Idem digestivo, 84.—Idem génito-urinario, 41.—Septicemia puerperal y otros accidentes puerperales, 15.—Vicios de conformación, 16.—Senectud, 26.—Suicidios, 3.—Muertes violentas, 6.—Otras enfermedades, 280; resultando una mortalidad de 2,03 por 1.000 habitantes.

Se previene al vecindario de Madrid que, estando prohibido al personal del Cuerpo de bomberos, por el Reglamento orgánico del mismo, el aceptar gratificaciones, y con mayor motivo el solicitarlas, y siendo frecuente que, sin más distintivo que una gorra con el escudo del Ayuntamiento, se presenten en los domicilios, solicitando aguinaldos con motivo de las Pascuas de actualidad, deben abstenerse los vecinos de dar propinas, para no ser sorprendidos en su buena fe.

Las ropas de todas clases que para la presente temporada han recibido en los grandes almacenes de **El Aguila**, Preciados, 3, están confeccionadas primorosamente y con arreglo á las exigencias del último figurín inglés.

En el Colegio de Escribanos han sido reelegidos para los cargos de vocal primero y secretario, D. Julián Villanueva de la Morena y D. Juan Infante y de Ortiz, respectivamente.

Durante la anterior semana han ingresado en la Caja de Ahorros 132.618 pesetas por 1.326 imposiciones, de las cuales son nuevas 192, y se han satisfecho por capital é intereses 169.366 pesetas, á solicitud de 580 imponentes, 240 de ellos por saldo.

Gran Exposición de coronas y Empresa de servicios fúnebres de Rubio, Concepción Jerónima, 3, tiendas y entresuelo, teléfono 59. No confundir esta casa con ninguna otra.

Hoy, á las once de la mañana, celebrará sesión extraordinaria en la calle de Atocha, 68, principal, el Centro de Maestros auxiliares de las Escuelas de Madrid, para tratar asuntos de sumo interés para la clase, elección de Junta directiva y examinar las cuentas del semestre. Se ruega la puntual asistencia de los socios.

La Compañía de Maderas, Madrid (Argumosa, 14, teléfono 689), Bilbao, Santander.

Ayer se verificó el sepelio del cadáver del ex diputado y ex gobernador D. Jacobo Sales, al que asistió gran número de personalidades políticas de todas las fracciones.

El **Vino Pinedo** (kola, coca, guaranacacao, fósforo asimilable) cura las enfermedades nerviosas.

El Rey ha enviado al gobernador 147 conejos que han sido distribuídos entre las Escuelas Asilos, Cantinas escolares, Religiosas Clarisas de la Asunción, Asilo del Buen Consejo, Asilo de la Santísima Trinidad, Oblatas del Santísimo Redentor y varias personas necesitadas.

Es necesario exigir que cada hostia tenga grabado el nombre Digestivo Mojarrieta, pero un solo estuche produce mejor efecto que una docena de botellas de agua mineral ó de cualquier otro remedio. Además de ser el único curativo radical, del estómago y del intestino, el Digestivo Mojarrieta purifica los alimentos y los hace asimilables. El legítimo Digestivo Mojarrieta cura en un día las indigestiones, en un mes las dispepsias ó gastralgias, y en tres meses las más graves enfermedades crónicas del estómago y del intestino. Está universalmente confirmado, en forma sin igual, que la eficacia del Digestivo Mojarrieta es verdaderamente radical y superior á la de todos los otros remedios.

De venta en las principales farmacias de Europa y América.

Desgracias y delitos

Una denuncia.

Gregorio Domingo Bonilla denunció ayer en la Delegación de Palacio á Celestina Pérez, sirviente de aquél, por haberle sustraído varios muebles y ropas y 88 pesetas en metálico.

Dos detenidos.

Un individuo llamado Juan Burillo Lucas, de veinte años, soltero, y vecino del barrio de Doña Carlota, fué detenido ayer por haber hurtado 100 pesetas á Gumersindo Garrote Navarro.

También fué detenida su madre, por considerársela cómplice.

Escándalo é insultos.

Un individuo, llamado Baldomero Alonso Fernández y su esposa Manuela Fernández García, fueron ayer detenidos por insultar á un consumero y escandalizar en la vía pública.

Mulas espantadas

En la plaza de Castelar estaban regando dos barrenderos llamados Santiago Fernández y Venancio Peñalver, cuando acertó á pasar un carro guiado por José Marinón.

Las mulas se espantaron del agua y asustadas hicieron chocar el carro con una columna del tranvía, en la que había un aparato para distribuir la corriente, el cual quedó roto. Por efecto del choque quedó muerta una de las mulas y la otra herida.

El carretero resultó con una herida en el brazo.

ANTES Y DESPUÉS
DEL PARTO.

La experiencia de nueve años de una comadrona con la Emulsión Scott de aceite puro de hígado de bacalao con hipofosfitos de cal y sosa:—

"Desde el 12 de Mayo de 1896, cuando obtuve mi título de comadrona en la Universidad Central, he venido recomendando á mi numerosa clientela el uso de la Emulsión Scott. "La recomiendo á las Sras. antes y después del parto, facilitando de este modo que el niño nazca sano y robusto." Dolores del Río, Práctica en la Clínica de San Carlos. Calle S. Onofre 8, Madrid.

LA EMULSIÓN SCOTT

el mejor tónico y nutrimento conocido para todos los que están delicados, se compone de aceite puro de hígado de bacalao de Noruega hecho agradable, potable y digerible por el procedimiento único, original de Scott. Ninguna otra Emulsión es tan rápida, segura y permanente en el resultado.

Obténgase siempre la Emulsión con esta marca "El Pescador" marca del procedimiento Scott!

Una botella de prueba por correo á los que envíen 75 cents. para el franqueo. Hágase mención de este diario á D. Carlos Marés, Calle Valencia 333, Barcelona.

COMPAÑÍA DE LOS CAMINOS DE HIERRO DEL SUR DE ESPAÑA

Madrid á Granada

EXPRESO TODOS LOS MIÉRCOLES ...

Salida Madrid, 7,10 noche.

Llegada Granada, ...

Granada á Madrid

EXPRESO TODOS LOS MIÉRCOLES ...

Salida Granada, 9 noche.

Llegada Madrid, ...

CORREOS DIARIOS.—17 HORAS

Salida Madrid, 8,30 noche. Llegada Granada, ...

Salida Granada, 3,10 tarde. Llegada Madrid, 9 mañana.

PRECIOS: 1.ª clase ... pesetas. 2.ª clase ... pesetas. 3.ª clase ...

DESCONFIAD

LO BUENO SIEMPRE SE IMITA

El que quiera adquirir **FERRO-QUINA** legítimo, no deje nunca de añadir la palabra **BISLERI**, cuya firma va estampada en las etiquetas de todas las botellas. De otra manera podría encontrarse con una **mal hecha y muchas veces nociva imitación.**

PEDID SIEMPRE

FERRO-QUINA-BISLERI

Tonico reconstituyente.

Depósito: **Alfredo Rolando.**

Bajada de San Miguel, 1, BARCELONA.

Antecojos Roca Precisión, únicos que conservan y mejoran la vista, aprobados por los más famosos doctores y oculistas, como garantía, se dan á prueba, no siendo satisfactorios se devuelve el dinero; más detalles, pídase el catálogo, se da y envía gratis.

J. DUBOSC.—OPTICO, ARENAL, 21, Madrid.

Casas en Oviedo y Gijón.

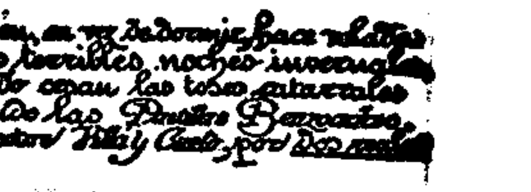

OBSTVCULO

Cómo quieres que te quiera,
cómo quieres que te estime,
si sé que no usas camisas
de la casa de **Martínez**.

2, San Sebastián, 2.

REUMATISMO

El **remedio de Cenarro** cura cualquier caso de reumatismo en uno á cinco días.—Precio, 1,75 ptas.

Garantizamos que nuestro **remedio para dolor de cabeza**, alivia á los cinco minutos.—Precio: 1,75 ptas.

Aseguramos que el **remedio líquido en pastillas especial para la sangre**, no tiene igual para curar radicalmente las afecciones sifilíticas y desarraigar del organismo todas las impurezas de la sangre.—Precio: 14 ptas.

El **remedio para la obesidad**, adelgaza lenta y progresivamente, sin producir ningún trastorno en el organismo.—Precio: 10 ptas.

Hay remedios eficaces para la tos, catarro, debilidad, para los nervios, hígado, riñones, vejiga, almorranas, estreñimiento, etc., todos á 1,75 ptas., y especiales para casos crónicos, 7 ptas.—**Abada, 4, Farmacia.**—Consultas gratis, **á nuestro Gabinete Médico del Centro, Abada, 6.**

El cartel de hoy

REAL.—8.—Función 16.ª del turno 2.°—Bohemia.

ESPAÑOL.—9.—La sobresalienta.—La musa loca. 4 1/2.—La musa loca.—La sobresalienta.

COMEDIA.—9.—Las cigarras hormigas. 4 1/2.—Las cigarras hormigas.

PRINCESA.—4 1/2.—El 30 de infantería (estreno.)

ZARZUELA.—8 1/2.—El barbero de Sevilla.—Gigantes y cabezudos.—Villa-Alegre.—La Reina. 4 1/2.—El barbero de Sevilla.—Gigantes y cabezudos.—Villa-Alegre.

LARA.—8 1/2.—La caída.—De Madrid á Alcalá.—Los malhechores del bien. 4 1/2.—De Madrid á Alcalá (estreno).—El señor cura (dos actos.)

APOLO.—8 1/2.—El iluso Cañizares.—El amor en solfa.—El tirador de palomas.—El iluso Cañizares. 4 1/2.—Los pícaros celos.—El perro chico.—El amor en solfa.

PRICE.—9.—*Las dos princesas*.—El movimiento continuo. 4 1/2.—El valle de Andorra.

ESLAVA.—(Compañía Prado-Chicote).—8 1/2.—Biblioteca popular.—Delirio de grandezas.—El amigo del alma.—¡Angelitos al cielo! 4 1/2.—Biblioteca popular.—El amigo del alma.—Delirio de grandezas.

NOVEDADES.—8 3/4.—(Gran Compañía Varietés).—(Por secciones).—La Fornarina, la Chelito, Clara, Sombras Nausikaa, danzas orientales, por las principales artistas de dicha Compañía. 4 1/2.—La misma.

SALÓN DE ACTUALIDADES.—Todas las noches La tragedora de sables, Miss Noorich, Las cupletistas Pura Martini, Juanita Corrales y Thylda; las bellísimas bailarinas Charito Olivares, Luisa Rubí, Carmen Díaz, La Negrita y La Violeta.

CINEMATOGRAFO FRANCO-ESPAÑOL.—(Duque de Alba).—Variación de programa todos los sábados.
Dos sesiones diferentes, y estreno de películas de última novedad. Y después de cada sesión el célebre transformista Sr. Walmar.

Imprenta de A. Pérez y C.ª—Pizarro, 18.
Teléfono, 1.069.

Folletón de EL GLOBO 3

La leyenda de Fulmen

POR

PONSON DU TERRAIL

II

Tan inesperada y súbita fué la aparición de Fulmen y tanta la estupefacción de los jugadores, que la antigua bailarina entró, apostrofó á Rosa, indicó á lord G... que la siguiese, y salió con él del brazo antes de que nadie pensara en detenerla ni en hacerle la menor pregunta.

—Vamos—dijo al inglés—vamos pronto—y el inglés obedeció sin tratar de inquirir adónde lo conducía.

En la puerta de la «Maison d'Or» había un modesto cupé, arrimado á la acera, y aunque el inglés quiso, como era natural, conducir á Fulmen hasta su propio carruaje tirado por dos magníficos caballos irlandeses, aquella rehusó, y abriendo la portezuela del alquilón, entró en éste seguida del lord, que tomó asiento á su lado.

El cochero, que sin duda había recibido ya instrucciones partió al punto, atravesó el *bulevard*, ganó la calle de Grammont y se dirigió hacia el Sena.

El coche atravesó el Carousel y el puente Real, entró en el barrio de San Germán y se detuvo en la calle Mademoiselle, sin que en todo el trayecto hubiese dicho Fulmen una palabra.

Lord G..., por su parte, se había contentado con retener entre sus manos una de las de Fulmen, y oprimirla tiernamente. Su alegría y su emoción eran tales, que le fué imposible hablar.

El cupé se detuvo ante una casita de dos pisos y de apariencia mezquina formando contraste con los tres ó cuatro hoteles suntuosos entre los cuales estaba situada. Fulmen bajó del carruaje; golpeó con el aldabón; abrióse la puerta; volvió á tomar la mano del inglés, é hízole entrar consigo en un pasadizo obscuro y húmedo, á cuyo extremo encontraron una escalera tosca de piedra, de peldaños desiguales y deteriorados y provista de una cuerda que hacía oficio de pasamanos.

—Tened cuidado, no os vayáis á caer—dijo Fulmen al inglés.—La única luz que alumbra esta escalera, se apagó hace ya un buen rato.

Hizo Fulmen subir al inglés hasta el segundo piso, que ella abrió con la llave que á prevención llevaba.

Una lámpara que proyectaba desde dentro su tenue claridad, permitió á lord G... ver dónde ponía los pies.

Se encontraba en una pequeña antesala amueblada con una mesa de nogal y algunas sillas de anea, verdadera antesala de departamento amueblado para uso de algún estudiante ó de alguna pecadora arruinada.

Fulmen cogió la lámpara, empujó otra puerta y entró en el dormitorio, única habitación á que aquella antecámara precedía.

Aquel dormitorio estaba pobremente decorado con viejas cortinas de damasco rojo, con un taburete á lo Voltaire, y una miserable cómoda sobre la cual se veía una *etagère* raquítica; con un par de sillas forradas de tela de color indefinible y con una alfombra listada de rojo y azul en muy mal estado. Aún ardía algún fuego en la chimenea, cuyo mármol sostenía un reloj de columnas y dos macetitas con flores artificiales cubiertas con globos de cristal.

—Sentáos, milord—le dijo Fulmen alargándole el taburete con la misma distinción con que lo hubiera hecho un año antes al recibirle en su lindo y espléndido hotel de la avenida Marbeuf.

—¿Pero en dónde estamos, Dios mío?—preguntó lord G..., que al fin pudo hablar y cuya admiración no tenía límites.

—En mi casa, milord.

—¡En vuestra casa!

—Sí, en la mía—dijo sonriendo Fulmen.

—¡Oh!—exclamó sofocado lord G...

Fulmen guardó silencio.

—Pero esto no es posible—continuó diciendo el inglés.—Vos no estáis, no podéis haber llegado á semejante estado de miseria; os he constituído una renta de treinta mil francos anuales; teníais joyas por valor de cuatrocientos mil francos; vuestro hotel, vuestros carruajes, vuestros caballos...

—Aún conservo todo eso.

—Entonces, ¿por qué...?

El inglés, estupefacto, no supo continuar. Fulmen continuó sonriendo, pero aquella sonrisa era triste y nerviosa, y lord G... al fijarse bien en ella, observó la alteración del semblante de Fulmen y su gran palidez.

—Milord—le dijo la bailarina—en el teatro, que he abandonado, y en la avenida Marbeuf, donde ya no vivo, me llamaban Fulmen.

—¿Y... aquí?

—Aquí me conocen por la señora Béboil, es decir, por mi verdadero nombre de bautismo.

—Pero ¿por qué, por qué os habéis venido aquí?

Fulmen tomó asiento al lado de lord G... y á su vez, cogió á éste de una mano.

—Milord—le dijo—antes de contestaros, permitidme que os recuerde una página del pasado.

—Hablad, Fulmen.

—Vos, milord, no habéis sido para mí un adorador, sino un padre, un amigo, el más noble de los protectores.

—¡Oh!—exclamó el inglés con un ademán lleno de nobleza.—¿Acaso no os amaba?

—Sí, milord, y tengo el derecho de recordároslo.

Lord G... enmudeció, suspirando. Fulmen continuó:

—Durante mucho tiempo, vuestro afecto hizo que yo fuera la más dichosa de las mujeres. Nunca fuí una de esas criaturas pervertidas que rechazan el amor de un hombre generoso, distinguido, delicado y caballeresco, como lo sois vos, y que ponen á sus pies su corazón y su cuantiosa fortuna. Vuestra frente, surcada de arrugas prematuras; vuestros cabellos, que empezaban á encanecer, quedaban tan bien neutralizados por el efecto de vuestros grandes ojos azules impregnados de bondad, y por vuestro noble rostro, tan franco y tan expresivo, que yo compadecía, al veros á vuestro lado, á todos esos jóvenes de negros y rizados cabellos que me perseguían con sus continuos homenajes; pero un día, milord, causásteis mi desgracia y tal vez la vuestra; un día os permitísteis, vos, el hijo de los Pares de Irlanda; vos, el pariente de los nobles barones normandos, ofrecerme vuestra corona condal y vuestra mano.

—Os amaba y érais digna de mí—murmuró con pasión lord G...

—Aquel día—continuó diciendo la bailarina—perdísteis á Fulmen. Durante algunas horas sostuve conmigo misma extraña lucha. Al paso que despreciaba á los hombres, os amaba á vos. Si hubiéseis sido un honrado comerciante de la *City* y no un noble lord, os hubiera echado los brazos al cuello, porque me sentía inclinada atraída hacia la vida honesta, hacia la calma, hacia el dulce olvido de mi anterior existencia; pero un pensamiento punzante me hizo enrojecer de vergüenza. Si me caso con lord G...—me dije—todo París me acusará de embaucadora y de ambiciosa y no habrá quien crea que yo he podido amar á un hombre tan noble y tan bueno, por el solo hecho de que tiene ya cincuenta años, y caerá sobre mí el ridículo, y dirán todos á voz en grito que lo he deshonrado al aceptar su mano.

—Sois todo un corazón lleno de nobleza, Fulmen—murmuró el inglés conmovido hasta derramar lágrimas.

—Y luego—prosiguió ella—hay horas en que la vida parisién, esta vida de extraña fiebre para todos los que de una manera ó de otra vivimos en las esferas del arte, se nos presenta con todo su brillante séquito de emociones, de atractivos, de carcajadas ruidosas, de lágrimas al punto enjugadas, de frenéticas alegrías y de sombríos aunque rápidos dolores, y entonces, cuando aquellas horas llegan, los que están á punto de abandonarla, se sienten sobrecogidos de mortal angustia, y vacilan... El siguiente día del aquel en que me ofrecísteis vuestra mano, tuve la fatal inspiración de consultar con mis amigos... ¡Mis amigos!—continuó diciendo con amargura—como si tales fueran y tal nombre se les pudiera dar á los camaradas de teatro, de placer, de vida galante! Fuí, sin embargo, bastante imbécil para decirles que me habíais ofrecido vuestra mano, y la noticia fué acogida con un hurra de desaprobación. Los unos me pronosticaron la muerte por fastidio, á los seis meses de vivir encerrada en uno de vuestros castillos; los otros me hablaron de los desdenes que me harían sufrir las grandes damas de ese mundo, en el cual queríais introducirme; otros, más hábiles ó más pérfidos, pusieron ante mis ojos el cuadro de mi existencia teatral lleno de aplausos, esmaltado de coronas y orlado con la celebridad que mi nombre había adquirido, y hubo uno, en fin, un bohemio de sútil ingenio, que me lanzó un reto, sí, un reto infernal. Tú no amas á lord G..., me dijo, tú no has amado aún, porque hasta el presente nadie se ha atrevido á resistirte; porque todos han sido débiles; porque todos se han inclinado, se han prosternado, ante los atractivos de tu belleza soberana y se han

Continuará.

© Biblioteca Nacional de España

CORSES REGULEZ

LOS DE MEJOR FORMA Y MAS BARATOS

Bordadores, 9.—Sucursales: Corredera Alta, 15 y Serrano, 32.

"La Funeraria"

20, PRECIADOS, 20

Primera Empresa fundada en 1867

La que dispone de mejor material

y la más economica en precios

GRAN SURTIDO EN

CORONAS FÚNEBRES

Teléfono 225.

DOLOR DE CABEZA

Desaparece en cinco minutos con la

Hemicranina del Dr. M. Caldeiro

El *dolor de cabeza, jaquecas*, desaparecen en cinco minutos con la **HEMICRANINA** del DR. M. CALDEIRO. La **HEMICRANINA** es notabilísima, no sólo en los casos de *jaqueca* rebeldes, sino en las *cefalalgias* de etiología determinada, en las *neuralgias á frigori* (producidas por el frío), intercostales, anémicas y sifilíticas; en las *gastralgias*, los reumatismos articulares, la ciática, la *disfagia* de los tuberculosos, *dismenorreas*, los retortijones uterinos, y zona, etc., etc. Es recomendada por toda la clase médica. Se vende en todas las farmacias, y el autor la remite por **3,50** pesetas.

Calle del Arenal, 15, y Puerta del Sol, 9

MADRID

RENOMBRADOS

INVENTOR DE LOS MEDICAMENTOS

COSTANZI

Milagrosos confites COSTANZI

Para las Estrecheces Uretrales, Uretritis, Prostatitis-Cistitis, Catarros de la vejiga.

Curacion radical, garantizada sin sondas, sin dolores, sin funestas consecuencias, con los **Confites Costanzi**, los únicos que calman instantáneamente el escozor y la frecuencia de orinar; los solos que donan á las vías génito-urinarias su estado normal. Una caja Confitis Costanzi, 5 pesetas.

Males venéreos Purgacion reciente ó crónica, gota militar, úlceras, [etc.; curacion radical, milagrosamente, en 8 ó 10 días, con los renombrados **Confites ó Inyección Costanzi**. Un frasco Inyección Costanzi, 4 pesetas.

Sífilis Curacion radical con Antisifilítico **Rond Costanzi**, depurativo insuperable de la sangre infecta. Cura las adenitis glandurales, dolores de los huesos impotencia, manchas, erupcion de la piel, pérdidas seminales y cualquiera clase de sífilis, sea ó no hereditaria, garantizando ser puramente vegetal.

Teniendo la completa seguridad de que toda persona atacada de una de aquellas enfermedades ha de recurrir forzosamente á dichos medicamentos para curarse, aconsejamos que antes de viciar el organismo con curas imperfectas se acuda á las especialidades **Costanzi**, pues usando éstas á las primeras manifestaciones del mal, se estirpa en pocos días y como por encanto cualquiera de aquellas enfermedades, mientras que si el organismo está ya viciado se retarda su maravillosa accion, pero en definitiva es esta infalible.

Consultas médicas todos los días en la calle Conde Asalto, 4, Barcelona, contestando gratis y con reserva las que se dirijan al Director del Consultorio.

De venta en Madrid, al por mayor: **Martin y Durán**, Tetuán, 3; **Pérez, Martin, Velasco y C.ª**, Mayor, 18; **García y C.ª**, Capellanes, 1, duplicado.

Al detall: **F. Gayoso**, Arenal, 2; **Farmacia de «El Globo» de J. Trassera**, Plaza de Antón Martín, 44; **R. A. Coipel**, Barquillo, 1, y principales Farmacias.

Depósito exclusivo para España: Farmacia Grau Inglada. Asalto, 4, Barcelona.

VINO PINEDO tónico nutritivo

Premiado con 4 grandes Diplomas de Honor y Medallas de Oro en las Exposiciones Internacionales de Marsella, Londres, etc., etc.

(KOLA, COCA, GUARANA, CACAO y FOSFORO ASIMILABLE)

Cura la Anemia, Raquitismo, Enfermedades nerviosas y del corazon, Afecciones gástricas, Digestiones difíciles, Atonía intestinal, etc., etc.

Indispensable á los convalecientes, á las señoras durante el embarazo y á los que efectúan trabajos intelectuales ó físicos sostenidos.—Sin rival para los niños y ancianos.

FARMACIA DE PINEDO É HIJOS
Cruz, número 10

BILBAO

PIDASE EN TODAS LAS FARMACIAS

Antigua Clínica del DR. MORALES

Sífilis.—Venéreo.—Impotencia. Consulta, de 2 á 5.

CARRETAS, 39

REVISTA DE ECONOMIA Y HACIENDA

Publicación financiera semanal. Contiene 24 páginas de texto. Interesa á rentistas, comerciantes y hombres de negocios. Estudia la situación económica de España, con exclusión de todo asunto político. Precios de suscripción: 4,50 pesetas trimestre y 18 un año.

OFICINAS:

Recoletos, 3, segundo.

Fabrica de ladrillos refractarios.

La Felguera (Asturias).

Fabricación de ladrillos refractarios de todas clases, formas y tamaños.
Alumínicos para hornos altos, hornos de cok y cubilotes.
Silíceos para hornos de afino y refino de las fábricas de hierro y acero.
Silíceos especiales (**dinás**) para hornos de acero.
Mixtos para calderas, caños de humos, etc., etc

Altos Hornos de Vizcaya (Bilbao)

SOCIEDAD ANONIMA

CAPITAL SOCIAL: 32.750.000 PESETAS

Fábrica de hierro, acero y hojadelata, en Baracaldo y Sestao

LINGOTE al cok, de calidad superior para Bessemer y Martin-Siemens.
HIERROS pudelados y homogéneos en todas las formas comerciales.
ACEROS Bessemer, Siemens-Martin y Tropenas, en las dimensiones usuales para el comercio y construcciones.
CARRILES VIGNOLE, pesados y ligeros, para ferrocarriles, minas y otras industrias.
CARRILES PHOENIX ó BROCA para tranvías eléctricos.
VIGUERIA para toda clase de construcciones.
CHAPAS gruesas y finas.
CONSTRUCCIONES DE VIGAS armadas para puentes y edificios.
FUNDICION de columnas, calderas para desplatoción y otros usos y grandes piezas hasta 20 toneladas.
FABRICACION especial de HOJADELATA.
CUBOS Y BANOS galvanizados.
LATERIA para fábricas de conservas.
ENVASES de hojadelata para diversas aplicaciones.
IMPRESION sobre hojadelata en todos colores.

Dirigir toda la correspondencia á Altos Hornos de Vizcaya

BILBAO

La Papelera Leonesa

SOCIEDAD ANONIMA

LEÓN

Fábrica de papeles de paja

Papeles de paja en rollos y fardos de todos gruesos y tamaños.
Cartulinas de paja.
Papeles y cartulinas especiales de colores.
Papeles Calandrados
Especialidad en papeles de embalaje económicos.

PARA PEDIDOS Y PRECIOS

Al Director gerente de la Sociedad en León.

El Globo

Redacción y Administracion
6, Mayor, 6

Se admiten esquelas y anuncios hasta las dos de la madrugada, en la imprenta de este periódico,

Pizarro, 16

Ambrosio Pérez y C.ª

IMPRESOR

Pizarro, 16, Madrid

Se hace toda clase de trabajos tipográficos, á precios económicos.

TELEFONO 1.069

NUEVA HISTORIA y Monografías Geográficas de las Provincias de ESPAÑA

Esta Obra, primera y única en su clase, se publica por cuadernos semanales de á dieciséis páginas cada uno, de clara y compacta lectura, en donde se da á conocer el estudio geográfico-histórico de España, en general, y de sus provincias, capitales, villas, aldeas, *lugares* y *caseríos*, todo lo cual se describe con riqueza de detalles é infinidad de datos curiosos.

Por cuadernos sueltos se vende cada uno al precio de **30** céntimos edición corriente y **50** la edición de lujo.

Se admiten suscriciones en la Administración,

Pizarro, 16, Madrid,

y en

las principales librerías.

LA PRENSA

AGENCIA DE ANUNCIOS

Carmen, 18

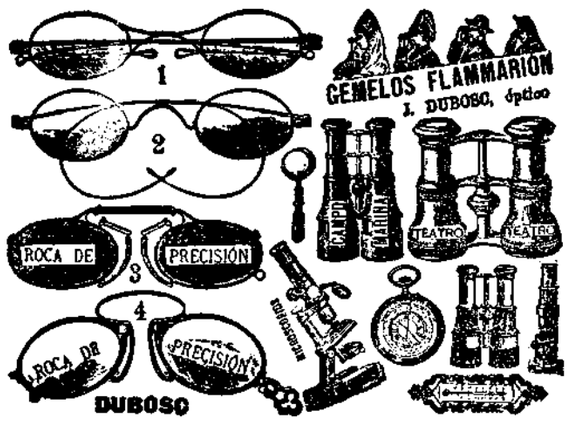

No usar anteojos de cristal

artificial porque queman y debilitan la vista, está aprobado por la ciencia de todos los países.

Véanse los *anteojos de roca de precisión*, únicos que la conservan y mejoran, aprobados por los más afamados doctores y oculistas; para mayor garantía los doy á prueba y, no siendo satisfactorio su resultado, devuelvo el dinero; para más detalles pídase catalógo, se entrega gratis, se gradúa la vista para dar el grado exacto que debe usar.

Gran surtido en gemelos para teatro, campo y marina; gran variedad de novedades en bisutería y pedrería, petacas, carteras, tarjeteros, monederos, navajas, tijeras, cubiertos, revólvers, perfumería, cepillería, acordeones, relojes de bolsillo y un millón de objetos variados. Visitad la exposición. Entrada libre.

J. DUBOSC. ARENAL, 19 y 21, MADRID.

Magdalena, Oviedo, 16.—Gijón. Corrida, 49 y 51.

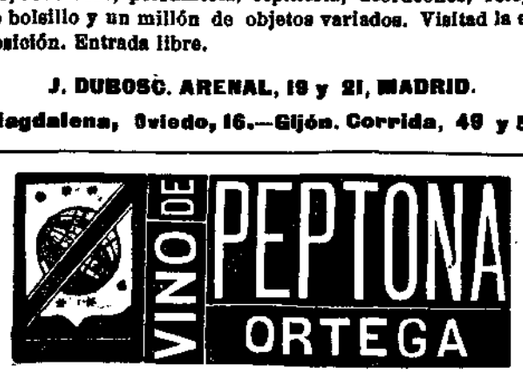

para CONVALECIENTES Y PERSONAS DEBILES, es el mejor tónico y nutritivo. Inapetencia, malas digestiones, anemia, tisis, raquitismo, etc.

Laboratorio-Farmacia de Ortega, LEON, 13.—MADRID

LOS CARBONES DE LA CALERA

legítimos, se venden únicamente en las oficinas de **LA CALERA**, calle de la Magdalena, núm. 1, entresuelo.

ANTRACITAS para caloríferos y cocinas.
ANTRACITAS especiales para salamandras y faros.
COKES ingleses para cocinas y caloríferos.
COKES metalúrgicos para calefacción é industrias.
HULLAS para calefacción, vapor y fraguas.
ANTRACITAS especiales para motores á gas.

Servicio en Madrid á domicilio, de un saco en adelante, y envíos á provincias.

Solución anticatarral de Sánchez Santana

Al glicerofosfato de cal, creosotal, terpinol y heroina.

Por su composición y la pureza de sus componentes, resulta ser esta preparación la última palabra de la ciencia para **curar** la bronquitis, catarros crónicos y agudos. La tuberculosis en su primer y segundo grado, para **curar** la debilidad en general y raquitismo.

Así lo aseguran innumerables certificados médicos, y así lo consigna uno de los periódicos médicos de más importancia de Madrid, *La Revista de Higiene*.

Depósitos en todas las capitales y pueblos de importancia. En Madrid, Centro de especialidades, y en el laboratorio del autor, calle del Pez, n.º 20, Arenal, 15, botica.

SOCIEDAD GENERAL DE ANUNCIOS DE ESPAÑA

Anuncios, reclamos y noticias para los periódicos de Madrid, provincias y extranjero.

ALCALA, 6 y 8, ENTRESUELO.—MADRID

LOS TIROLESES

EMPRESA ANUNCIADORA

Oficinas: Romanones, 7 y 9, entresuelos

Anuncios, reclamos, noticias y comunicados en los periódicos de Madrid, provincias y extranjero, con combinaciones á precios muy reducidos.

Esquelas de defunción y aniversario en los periódicos, CON ALTOS DESCUENTOS.

Anuncios en los teatros, tranvías, vallas, medianería y Programa oficial del Teatro Real.

PIDANSE TARIFAS

RAPIDAS PROPAGANDAS

ROLDOS Y COMP.ª

de Barcelona, que ofrece grandes ventajas, precios muy módicos y combinaciones especiales.

COMPAÑIA VASCO-ANDALUZA

IBARRA Y COMPAÑIA

Salidas fijas semanales del puerto de la Coruña

Esta acreditada y antigua Empresa cuenta con veinte vapores, y ha fijado sus salidas:

LUNES.—Para Carril, Vigo, Huelva, Cádiz, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona, Barcelona, Cette y Marsella.
MIERCOLES.—Para Gijón, Santander y Bilbao.
JUEVES.—Para Carril, Vigo, Cádiz y Sevilla.
SABADO.—Para Santander y Bilbao.

Carga que no esté embarcada en los días citados antes de las dos de la tarde, no podrá ser admitida.

Son á cargo de la Empresa los gastos si por fuerza mayor no pudiera ser embarcada.

© Biblioteca Nacional de España